



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

83

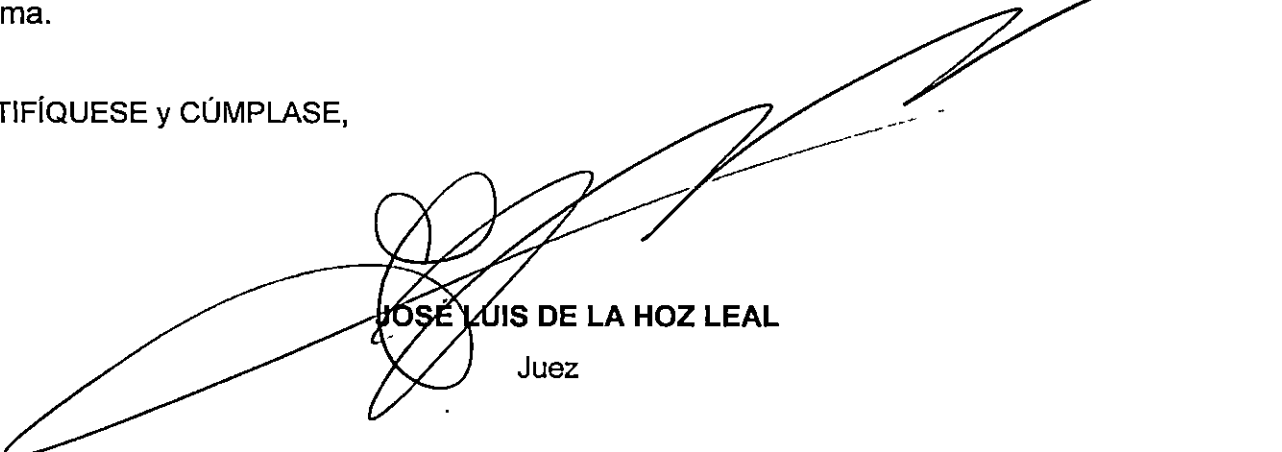
Bogotá D. C., 16 OCT. 2020

Ref: 2013 – 1478

El escrito que antecede obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

Al respecto, requiérase al heredero José Leonardo Calderón López, a efecto de que a través de su apoderado eleve nuevamente la solicitud precisando los alcances de la misma.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA.
Bogotá, 14 NOV 2020 de 19
Por crotacion en estado No 071 de esta fecha
Quilando el auto anterior fijado a los
El Secretario